



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2013

DE GESTION

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar temático 3: Sociedad protegida

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: Mantener una sociedad protegida ante riesgos.

ESTRATEGIA: Avanzar hacia un sistema integral de protección civil.

LINEA DE ACCIÓN: Implementar la planeación en materia de protección civil para prevenir de manera integral las tareas de auxilio a los damnificados.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0401020000 - Protección civil

PROYECTO PRESUPUESTARIO: -

UNIDAD RESPONSABLE: 22600 Secretaría de Seguridad Ciudadana

UNIDAD EJECUTORA: 22604 Dirección General de Protección Civil

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [5517] Índice de acciones de protección civil en el territorio estatal.

FORMULA DE CALCULO: (Cantidad de acciones de protección civil / Población total del Estado de Mexico)*100000

INTERPRETACION: Muestra el índice de acciones realizadas en materia de protección civil por cada 100,000 habitantes

DIMENSION QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICION: Trimestral

DESCRIPCION DEL FACTOR DE COMPARACION: ...

AMBITO GEOGRAFICO: Estatal

COBERTURA: Estatal

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACION	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Cantidad de acciones de protección civil	Acción	Suma	31396	7743	25	8107	26	31441	100	35771	114
Población total del Estado de México	Persona	Constante	15175862	15175862	100	15175862	100	15175862	100	15175862	100

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCION DE LA META ANUAL:

En el transcurso del ejercicio 2013, se prevé la realización de 193 acciones en materia de protección civil por cada 100,000 habitantes.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMAFORO	PROG	ALC	EF%	SEMAFORO
206.88	51.02	53.42	104.70	VERDE	207.18	235.71	113.77	ROJO

DESCRIPCION DE RESULTADOS Y JUSTIFICACION EN CASO DE VARIACION SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

En el transcurso del presente ejercicio se rebasó el programa de acciones de protección civil en un 13.77%, por lo que el índice es de 235.7 acciones por cada 100 mil habitantes. Con estas acciones de protección civil se ha logrado salvaguardar la integridad de las personas sus bienes y el entorno y están encaminadas a disminuir la vulnerabilidad de la sociedad ante la incidencia de los fenómenos perturbadores, a través de la puesta en práctica de las diferentes medidas de prevención, auxilio y recuperación. Cabe mencionar que la mayoría de las acciones de protección civil son a petición de parte.

EVALUACION DEL INDICADOR

Con fundamento en el Artículo 310 del Código Financiero del Estado de México y Municipios que la letra dice: 'El ejecutivo por conducto de la Secretaría podrá determinar reducciones, diferimientos o cancelaciones de recursos presupuestarios en los programas en los siguientes casos: Cuando las Dependencias y Entidades Públicas responsables del programa no demuestren el cumplimiento de las metas comprometidas'

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró,

Lic. Antonio Añoveros Flores
Encargado del Control de Proyectos

Op. Bo

Lic. Arturo Vilchis Esquivel
Director General de Protección Civil